



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), 23 septiembre de 2022

Proceso:	Verbal – Resolución de contrato de compraventa
Demandante:	Hilda Gómez de López C.C 25.010.302
Demandado:	Feliz David Orduz Espinosa C.C 91.478.863
Radicado:	630013103002-2019-00166-00
Asunto:	Archivo

Con fundamento en el inciso final del artículo 122 del Código General del Proceso se dispone el archivo del trámite citado en el asunto.

A través del Centro de Servicios organizar el expediente y las tablas de contenido dejando las constancias del caso para su posterior transferencia al archivo central de esta Seccional.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3696977fc6dadf93cccb095826b631eec20bd8ddd463b22b10d435b33ea01611

Documento generado en 23/09/2022 08:57:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>